



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA, CELEBRADA EL JUEVES 31 DE ENERO DE 2013, EN EL SALÓN “B” DEL EDIFICIO “G”.

Siendo las once horas con veintiséis minutos (11:26) del día jueves treinta y uno (31) del mes de enero de dos mil trece (2013), los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos se reunieron en el salón “B” del edificio “G” del Palacio Legislativo de San Lázaro, de conformidad con la convocatoria de fecha veinticinco (25) de enero de dos mil trece (2013) para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la reunión extraordinaria desarrollada el 5 de diciembre de 2012 y la reunión anterior.
4. Informe de diversos asuntos turnados a la comisión.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

La diputada Presidenta, Miriam Cárdenas Cantú dio la bienvenida a las diputadas y los diputados asistentes a la quinta reunión plenaria y solicitó a la diputada Secretaria informar el registro y cómputo de asistencia de legisladoras y legisladores al inicio de la reunión.

La diputada Secretaria María de Lourdes Amaya Reyes informó que estaban presentes catorce (14) integrantes de la Comisión por lo que se declaró el quórum reglamentario, declarándose abierta la sesión. Posteriormente se fueron integrando otros diputados, acreditándose en la lista de asistencia, la presencia de los diputados: Miriam Cárdenas Cantú, Rodimiro Barrera Estrada, Gabriel Gómez Michel, Carlos Fernando Angulo Parra, Verónica Sada Pérez, María Esther Garza Moreno, María de Lourdes Amaya Reyes, Margarita Elena Tapia Fonllem, Martha Edith Vital Vera, José Francisco Coronato Rodríguez, Loretta Ortiz Ahlf y René Ricardo Fujiwara Montelongo.

Así como los diputados integrantes: Roxana Luna Porquillo, Roberto López Suárez, José Luis Muñoz Soria, Carla Alicia Padilla Ramos, Vicario Portillo Martínez y Carlos Humberto Castaños Valenzuela.

2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.

La diputada Presidenta solicitó a la diputada Secretaria dar lectura al orden del día, ponerlo a consideración del Pleno de la Comisión y consultar si había alguna observación al mismo. Posteriormente se sometió a votación dicho orden del día, el cual fue votado por unanimidad.



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la reunión extraordinaria desarrollada el 5 de diciembre de 2012 y a la reunión anterior.

Continuando con el orden del día y en virtud de que las actas de la reunión extraordinaria desarrollada el 5 de diciembre de 2012 y la anterior; habían sido enviadas con antelación en tiempo y forma, la presidencia solicitó obviar su lectura y someterlas a votación. Posteriormente fueron aprobadas por unanimidad.

4.- Informe de diversos asuntos turnados a la comisión.

La diputada presidenta dio un informe detallado de los diversos asuntos que se encuentra pendientes de resolución en la Comisión.

5. Asuntos generales.

La Dip. Presidenta informó en este apartado que se incluían dos asuntos, a saber: el primero relativo al foro a realizarse en Chiapas el próximo 18 de febrero y un evento del Frente Parlamentario contra el Hambre a realizarse a finales de febrero en la Cámara de Diputados con la finalidad de aprobar el Plan de Trabajo del mismo.

Asimismo, la Diputada Presidenta dio conocimiento de una reunión a realizarse con el Presidente de la CNDH.

Acto continuo, la Diputada Presidenta dio conocimiento a los integrantes de la posibilidad de llevar a cabo una reunión con miembros de la FUNDEC. Su propuesta fue sometida a consideración de la Comisión, votándose en favor por unanimidad.

Del mismo modo, la Diputada Presidenta dio a conocer a los integrantes de la Comisión la decisión tomada por los integrantes de la Junta Directiva en lo tocante a la elaboración de un pronunciamiento sobre la liberación de Florence Cassez. El Diputado Angulo Parra, en uso de la voz, dio a conocer su propuesta ante los integrantes de la Comisión.

El Diputado José Luis Muñoz Soria comentó que debe de definirse claramente si se trata de un pronunciamiento en cuanto al caso o en cuanto a su liberación. Además, indicó que podrían presentarse iniciativas para que se revisen algunas cosas en nuestro ordenamiento jurídico. Al respecto la Diputada Presidenta respondió que se trata de una propuesta incluida en la orden del día en la reunión de junta directiva llevada a cabo previo a la reunión plenaria por lo que la Comisión no tenía conocimiento de ella previo a la referida reunión. En el mismo sentido, el Diputado Roberto López Suarez pidió conocer el texto propuesto, a lo que



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

el Diputado Angulo Parra comentó que no existe, la propuesta es emprender un trabajo en la Comisión para la elaboración del mismo.

La Diputada Presidenta señaló que se elaborará el pronunciamiento respectivo en el Caso Cassez, respetándose la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y sus competencias, de tal forma que el trabajo presentado versará no sobre el fallo sino sobre la necesidad de que exista un equilibrio entre los derechos de los imputados y las víctimas, siendo coherentes en casos posteriores.

La Diputada Lourdes Amaya pidió que en el pronunciamiento a elaborarse se solicite dar cuenta de los Servidores públicos responsables de la violación y, además, se haga un respetuoso llamado a la Suprema Corte para resolver con celeridad los derechos de nacionales que se encuentren en situaciones similares.

El Diputado López Suarez propuso que la posición de la Comisión pudiera ser en el sentido de: 1) Hacer una reunión extraordinaria la próxima semana para tocar a profundidad estos temas (Cassez, SME y reforma al artículo 1º Constitucional). En cada caso, señaló, quién propone el asunto, presentará a la comisión una propuesta de texto y la semana entrante se discutirá en una reunión.

El Diputado Coronato Rodríguez pidió que el pronunciamiento sea también un exhorto ante las autoridades judiciales correspondientes que son responsables en el asunto Cassez.

El Diputado Muñoz Soria se sumó a la propuesta planteada por el Diputado López Suarez.

La Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría someter a votación la propuesta de elaborar un pronunciamiento sobre el caso Florence Cassez, la Secretaría procedió a realizar lo anterior aprobándose la propuesta por unanimidad.

Acto seguido, y, en cuanto a la forma a seguirse, la Presidenta puso a consideración si se realizaría a través de una reunión extraordinaria para la próxima semana (6 de febrero), en la que se tocaría el tema del caso Cassez. La propuesta fue puesta a consideración de los integrantes de la Comisión, aprobándose por unanimidad.

De nueva cuenta, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría someter a consideración de la Comisión la propuesta de que se incluya en la próxima reunión extraordinaria (6 de febrero) el tema relativo al SME. La Secretaría procedió a realizar lo anterior, aprobándose la propuesta por unanimidad.



Comisión de Derechos Humanos

Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría someter a votación la propuesta de incluir, en la próxima reunión extraordinaria (6 de febrero), el emprender un plan estratégico en cuanto a la iniciativa de reforma al artículo 1º Constitucional presentada por el Diputado Arroyo Vieyra. La Secretaría procedió a realizar lo anterior, aprobándose la propuesta por unanimidad.

Después de escuchar a diversos diputados, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría someter a votación la propuesta de solicitar la ampliación del turno para la emisión de dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 1º Constitucional del Diputado Arroyo Vieyra. La Secretaría procedió a realizar lo anterior, aprobándose la propuesta por unanimidad.

La Diputada Luna Porquillo presentó dos puntos a tratar: El primero, referente a la posibilidad de realizar un foro conjuntivo el 20 de febrero (Cámara de Diputados-ALDF) en materia de arraigo. Como segundo punto, informó que la próxima semana presentaría un punto de acuerdo referente a los hechos ocurridos recientemente en el Municipio de Olintla, Puebla, e invitó a los diputados a suscribirlo.

La Diputada Presidenta solicitó a la secretaría, someter a votación de la Comisión la propuesta de realizar el foro conjuntivo. La Secretaría procedió a realizar lo anterior, aprobándose por unanimidad.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Al no haber más asuntos por desahogar, la diputada Presidenta procedió a dar por concluida la sesión e informó que en tiempo y forma se haría llegar la convocatoria para la siguiente reunión.

**Palacio Legislativo de San Lázaro,
31 de enero de 2013.**